



Expediente: 853/21
Carátula: CAMPOS MARIA BELEN C/ SORIA WALTER EXEQUIEL S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/07/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SORIA, WALTER EXEQUIEL-REQUERIDO
20242792794 - CAMPOS, MARIA BELEN-REQUIRENTE
27309986739 - CENTURION SILVANA INES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 853/21



H20101435135

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: CAMPOS MARIA BELEN c/ SORIA WALTER EXEQUIEL s/ ALIMENTOS.

LEGAJO N°: 853/21

Concepción, 23 de julio de 2024: I- Atento las constancias de autos y no habiendo las partes manifestado su voluntad de desistir, al cierre solicitado: No ha lugar. II- Notifíquese a la Mediadora Dr/a. Silvana Centurión a fin de que fije nueva fecha de audiencia, con gasto de movilidad provisto por el interesado, bajo apercibimiento de cierre por incomparecencia (art. 13 de la Ley 7844). III- Notifíquese el presente proveído.LM

Actuación firmada en fecha 23/07/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.